

ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU, CELEBRADO CON CARÁCTER
EXTRA-ORDINARIO EL DIA 10 DE JUNIO DE 2009

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE : SR. D. CARLOS RODA CONESA

SECRETARIO: D. VICENTE BARRIOS FONTOBA

CONCEJALES:

S^a D^a PROVIDENCIA ROCA FABREGAT
SR. D. JOAQUIN ORTI BESALDUCH
SR. D. VICENTE JOSÉ BOIX XIMO
S^a D^a ANA BESALDUCH BESALDUCH
SR. D. JOSÉ JOAQUIN CANO MESEGUER
SR. D. IVAN CRISTOBAL ESTELLER TENA
S^a D^a EMILIA APARICI CARRERES
SR. D. JAUME BARBE JORDA

NO ASISTENTES CON EXCUSA DE ASISTENCIA

SR. D. MANUEL FERRERES FERRERES
SR. D. VICENTE PASCUAL VINUESA

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sant Mateu, siendo las **20,30** horas del día **10 de junio de 2009** proceden previa convocatoria a celebrar sesión extra-ordinaria del Pleno, bajo la presidencia del alcalde en funciones **D. Carlos Roda Conesa**, asistidos del secretario **D. Vicente Barrios Fontoba**, los señores concejales arriba mencionados, produciéndose la llegada del concejal Sr. D. Ivan Cristóbal Esteller en el desarrollo del último punto del orden del día, siendo las 21,45 horas, previamente a la votación del mismo, habiendo justificado el retraso por cuestiones de índole privada, iniciándose la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

1. Acords relatius a l'obra inclosa als PPOS 2009 "Reforma urbanització plaça les Monges per a la seua adaptació al entorn de l'Església Arxiprestal de Sant Mateu".

1. Acords relatius a l'obra inclosa als PPOS 2009 "Reforma urbanització plaça les Monges per a la seua adaptació al entorn de l'Església Arciprestal de Sant Mateu".

Dada cuenta de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y carreteras para el 2009, publicada en el Boletín Oficial de la provincia.

Se propone al Pleno del ayuntamiento, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Comprometerse a llevar a cabo las obras de **"Reforma urbanización plaza las Monjas para su adaptación al entorno de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu"**, y a la aportación económica de 48.694,12 euros o en su caso a la aportación de la parte de las mismas que no sea subvencionada por la Diputación de Castellón, aceptando que será totalmente a cargo del Ayuntamiento la diferencia no subvencionada hasta el total importe del proyecto, en concepto de aportación municipal a su financiación por existir crédito disponible con cargo a la partida presupuestaria 4.632_03 correspondiente a los presupuestos del ejercicio 2009, aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 18 de diciembre de 2008.

2. Que los terrenos a utilizar en la ejecución de la obra **"Reforma urbanización plaza las Monjas para su adaptación al entorno de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu"** incluida en el Plan provincial de obras y servicios para 2009, son de propiedad municipal y que se dispone de las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas para la ejecución de la obra, así como de los caudales de agua necesarios, no existiendo en este momento servidumbres eléctricas ni de telefonía ni ninguna otra que impida la disponibilidad inmediata de los terrenos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 del R.D. 665/90 de 25 de mayo

3. Aprobar el proyecto técnico de las obras de **"Reforma urbanización plaza las Monjas para su adaptación al entorno de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu"**, según redacción dada por el arquitecto sr. D. Gaspar Espinosa Rufat.

4. Nombrar Técnico Director de la obra, al arquitecto municipal sr. D. Gaspar Espinosa Rufat, así como Director de Ejecución y coordinador en materia de Seguridad y salud.

5. Solicitar la delegación de las facultades para contratar las obras por parte del ayuntamiento de Sant Mateu."

El Pleno, con el voto a favor de los cuatro componentes presentes del Grupo Popular, y los cuatro componentes del Grupo Socialista y el voto en contra del representante de l'APSM, procede a su aprobación.

En el debate previo a la votación, se producen las siguientes intervenciones:

De la concejal D^a Ana Besalduch, preguntando si esta obra que se incluye en los Planes Provinciales esta también incluida en las que se realizan a través de convenio y a través de las cuales se actúa en la Plaza Mayor y calles adyacentes.

Del secretario, manifestando que no.

Del sr. Jaume Barbé, manifestando que él ha preguntado al secretario porque en agosto de 2008 ya se aprobó el proyecto con su voto en contra y en el proyecto se puede leer que "en los últimos años se han venido realizando cambios en la urbanización de las calles centrales del centro histórico de Sant Mateu, adoptándose la solución de peatonalizar sus trazados, de manera que aumente la importancia del peatón frente a los vehículos y así conseguir un mayor atractivo turístico y comercial en el centro del municipio", pero pese a ello su voto será contrario porque se copia el tamaño de las aceras que tiene actualmente la calle Las Monjas y había un compromiso para ampliarla, un compromiso verbal de que el itinerario sería de un ancho sería de centímetros.

Sin más asuntos que tratar se levanta el pleno por el sr. Alcalde-Presidente, siendo las 20,50 horas del día diez de junio de dos mil nueve.